



Secretaría de
Educación Pública
Gobierno del Estado de Hidalgo



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

PROGRAMA EDUCATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES, ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - CACEI

CATEGORIA: 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

INDICADOR: 9.1 INFRAESTRUCTURA



Secretaría de
Educación Pública
Gobierno del Estado de Hidalgo



9.1.5 Los laboratorios que dan servicio al PE cuentan con las medidas de seguridad necesarias:

Si, las medidas de seguridad que se aplican en los laboratorios donde se atiende a los estudiantes del programa educativo de Energías Renovables, área Calidad y Ahorro de Energía son las establecidas en el programa de protección civil de la Universidad, donde se destacan los siguientes puntos.

SEÑALIZACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR

Uno de los objetivos de la Unidad Interna de Protección Civil, Emergencia y Salud, de la UTVM es el de disminuir los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad universitaria antes, durante y después de una contingencia; dentro de este contexto se encuentra el desarrollo de medidas preventivas, como lo es la implementación de señalización básica que se requiere para localizar, entre otros: equipos de emergencia, rutas de evacuación, salidas de emergencia, zonas de mayor o menor riesgo, así como identificar áreas en las que existan las condiciones que puedan representar riesgo para su salud e integridad física, puntos de reunión y aquellas instalaciones o servicios para la atención en casos de emergencia o contingencias.

La Universidad en sus diferentes áreas administrativas, de docencia y de talleres ha implementado la siguiente señalización:

SEÑALES INFORMATIVAS: Ruta de evacuación, Primeros Auxilios, Punto de Reunión, Salida de Emergencia, Escalera de Emergencia, Discapacitados, Puesto de Vigilancia.

SEÑALES INFORMATIVAS DE EMERGENCIA. Extintor.

SEÑALES DE PRECAUCIÓN. Piso Resbaloso, Sustancia Tóxica, Sustancias Corrosivas, Materiales Inflamables, Materiales Oxidantes, Materiales con Riesgo de Explosión, Riesgo Eléctrico, Riesgo Biológico.

SEÑALES PROHIBITIVAS Y RESTRICTIVAS. Prohibido Fumar, No encender fuego, Prohibido el paso, No Correr, No gritar, No empujar, No utilizar teléfono celular, No comer.

SEÑALES DE OBLIGACION. Uso de Gafete, Registro Obligatorio para Acceso y Tirar la basura en el lugar adecuado.

EXTINTORES

Con el objetivo de cumplir con las condiciones mínimas de seguridad, para la

protección, la prevención y protección contra incendios en nuestra institución educativa se cuenta con equipo contra incendio (extintores), los cuales deben:

- a) Recibir, cuando menos una vez al año, mantenimiento preventivo, a fin de que se encuentren permanentemente en condiciones seguras de funcionamiento.
- b) Colocarse en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido hacia el extintor más cercano, tomando en cuenta las vueltas y rodeos necesarios para llegar a uno de ellos, no exceda de 15 metros desde cualquier lugar ocupado en el centro de trabajo;
- c) Fijarse entre una altura del piso no menor de 10 cm, medidos del suelo a la parte más baja del extintor y una altura máxima de 1.50 m, medidos del piso a la parte más alta del extintor.
- d) Colocarse en sitios donde la temperatura no exceda de 50 o C y no sea menor de - 5o C
- e) Estar protegidos de la intemperie
- f) Estar en posición para ser usados rápidamente

Actualmente en todas las áreas de la Universidad, ya sea en edificios de docencia o laboratorios, se cuenta con extintores a base de polvo químico seco ABC, certificado, color azul, según NOM-104-STPS-1994, de 4,5 kgs y de 9.0 kgs.

BRIGADAS DE EMERGENCIA

Formación de brigadas.

La Universidad Tecnológica contará con las brigadas que a continuación se mencionan:

- a. de evacuación;
- b. de primeros auxilios;
- c. de prevención y combate de incendios;
- d. de comunicación.

Las brigadas definidas como los grupos de personas organizadas y capacitadas para emergencias, mismos que serán responsables de combatirlas de manera preventiva o ante la eventualidad de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro de la Institución y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos. En nuestro caso en particular, las brigadas serán multifuncionales, es decir, los brigadistas podrán actuar en dos o más especialidades. Cada una de las brigadas tendrá como mínimo tres integrantes y como máximo siete, y se integrarán por un jefe de brigada y brigadistas.



**Secretaría de
Educación Pública**
Gobierno del Estado de Hidalgo



Características de los brigadistas.

- a.** vocación de servicio y actitud dinámica;
- b.** tener buena salud física y mental;
- c.** con disposición de colaboración;
- d.** con don de mando y liderazgo;
- e.** con conocimientos previos en la materia;
- f.** con capacidad para la toma de decisiones;
- g.** con criterio para resolver problemas;
- h.** con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad;
- i.** estar conscientes de que esta actividad se hace de manera voluntaria;
- j.** estar motivado para el buen desempeño de esta función, que consiste en la salvaguarda de la vida de las personas.